



Todo por Seseña al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del día del próximo pleno para su debate y aprobación la siguiente PROPOSICIÓN:

PUESTA EN MARCHA DE UNA RUTA ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO MARGARITA SALAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se inició el curso escolar, 5 semanas, es el tiempo que llevan las familias de los alumnos de la ESO y bachillerato del IES Margarita Salas, reclamando la necesidad de una ruta escolar.

En ausencia de esta, los alumnos que estudian en ese centro (la mayoría del Quiñon, pero también de Vallegrande y Seseña Nuevo) utilizan el transporte público para ir a clase.

El autobús urbano en el mejor de los casos tarda 50 minutos en realizar todo el recorrido, teniendo en cuenta que en pocas ocasiones llega a su hora, los estudiantes, independientemente de la parada, llegan tarde a clase y se pierden la primera sesión.

Esta escena se repite día tras día y ya ha supuesto numerosas quejas por parte de los padres y familias.

Es evidente que el servicio de autobús urbano se está prestando de forma deficitaria, lo que está suponiendo un grave problema tanto para decenas de familias como para los centros educativo.

Estos alumnos arrastran una problemática que se veía venir hace meses y que las familias ya advirtieron al equipo de gobierno anterior, en febrero – marzo de 2023.

Los estudiantes y sus familias reclaman que los seseñeros que han decidido estudiar en el IES las Salinas, sí que tienen una ruta escolar y no les parece lógico que los que acuden al Margarita Salas no la tengan, cuando todos los vecinos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones.

Desde hace semanas, los padres han iniciado ronda de contactos con las partes implicadas, que a día de hoy no han llevado a cabo ninguna solución en firme.

La ruta escolar es competencia municipal, en este caso porque el municipio dispone de varios IES ubicados en distintos núcleos. Hasta la construcción del IES el Lago el barrio del Quiñon estaba desprovisto de ESO cuya ausencia obligaba a las familias al desplazamiento a otro núcleo del municipio, por eso desde hace años se puso a disposición de los estudiantes una ruta escolar para que los alumnos se desplazasen a su Instituto.

Esta problemática va a continuar aún con la construcción del tan ansiado instituto puesto que es un centro que ha nacido pequeño, muy pequeño, para la cantidad de niños que van a terminar 6º y que a su vez terminarán 4º de la ESO ya que actualmente no dispone de Bachillerato.

Por todo lo anteriormente expuesto, TxS propone para su debate y aprobación en el próximo pleno la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

Primero. – La puesta en marcha de forma inmediata, de una ruta escolar hasta el IES Margarita Salas, mediante una modificación de crédito para dotar de crédito suficiente a la partida correspondiente al presupuesto prorrogado de 2021 para poner en marcha de forma inmediata dicha ruta escolar.

Segundo. - Inclusión en el presupuesto de 2024 y sucesivos, una partida presupuestaria correspondiente destinada a este fin.

24/10/2023

 Todo por Seseña

Todo por Seseña

Firmado por: 45494182K VERONICA SOTO (R: G10784791)